

Expediente: 3913/22
Carátula: IBAÑEZ HECTOR RAMIRO C/ HERRERA LUCAS EMANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23238774179 - IBAÑEZ, HECTOR RAMIRO-ACTOR/A
20262464394 - KATZ, JOSE FEDERICO-PERITO
20203377259 - LAIVA, EMMANUEL ANTONIO-DEMANDADO/A
90000000000 - ESCUDO SEGURO S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - BARQUEZ, FLAVIO MARCELO-TERCERO
20203377259 - HERRERA, LUCAS EMANUEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3913/22



H102335508289

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: IBAÑEZ HECTOR RAMIRO c/ HERRERA LUCAS EMANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3913/22.

Presentación proveída: MOSTRADOR- RECEPCIÓN DE MENSAJERIA.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Se tiene presente la Carta Documento devuelta sin notificar por el motivo allí expuesto. 3913/22 MA

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.